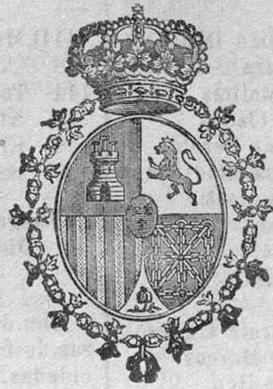


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas,
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputacion, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 3 de Agosto de 1917.)

ADMINISTRACION CENTRAL

Núm. 2.211.

Tribunal Supremo.

Secretaría.

Relacion de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo.

Pleito núm. 1.057.—D. José María Perez Ledo, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, en 12 de Febrero de 1917, sobre rescision de contratos de acopios para reparacion de la carretera de Segovia á Valladolid, y pérdida de fianza.

Pleito núm. 1.075.—El mismo interesado, contra resolucion de la Direccion General de Obras Públicas de 21 de Febrero de 1917, sobre rescision con pérdida de fianza de la contrata de obras en la carretera de Valladolid á Soria.

Pleito núm. 1.082 bis.—El mismo interesado, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, en 21 de Febrero de 1917, sobre rescision con pérdida de fianza de la contrata de obras de la carretera de Puente de Rábade á Ferrol.

Lo que en cumplimiento del

art. 36 de la ley orgánica de esta jurisdiccion se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de Julio de 1917.—El Secretario Decano, Julio del Villar.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 2 202.

Don Juan Martínez Cabezas, Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad, Licenciado en Administracion y Secretario de la Excma. Diputacion provincial de Valladolid.

Certifico: Que en vista de los datos remitidos por los señores Alcaldes de las poblaciones cabezas de partido, la Comision provincial en sesion del día veinte del actual, presente el Sr. Comisario de Guerra de esta provincia y de conformidad con él, ha fijado como precio medio de las especies que se suministren á las tropas y clases del Ejército y Guardia civil transeuntes en todo el corriente mes, los siguientes:

	Pesetas.	Cts.
Racion de pan de 70 decágramos.	»	32
Id. de cebada de 4 kilogramos.	1	31
Id. de paja de 6 id.	»	19
Litro de petróleo.	1	12
Quintal métrico de leña.	2	45
Id. de carbon vegetal	10	93

Y á fin de que dichos precios sirvan para la valoracion del suministro que se haga por los

pueblos de esta provincia en todo el citado mes de Julio, expido la presente con el V.º B.º del S. Vicepresidente y conformidad del Sr. Comisario de Guerra en Valladolid á veintinueve de Julio de mil novecientos diecisiete.—J. Martínez Cabezas.—V.º B.º, El Vicepresidente, Constancio Alonso.—Conferme: El Comisario de Guerra, Manuel Rosillo.

Listas de Jurados para el año judicial de 1917 á 1918.

(Conclusion)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de Valladolid.

Siendo 200 el número de Cabezas de familia y 150 el de Capacidades, corresponden 150 y 75 respectivamente.

Cabezas de familia.

Número	Nombre
3D.	Victor Perez Fernandez
12	Adriano Cermeño Gonzalez
19	Manuel de Abajo Ródenas
10	Julian del Castillo Tejedor
29	Federico Vazquez Fernandez
2	Claudio Garcia Mongil
21	Emilio Fernandez y Fernandez
4	Jerónimo Jimenez Victor
28	Anselmo Martin Quijada
11	Lucio Barranco Catalá
6	Alfredo Herrera Ortega
54	Casimiro Melero Nieto
61	Manuel Rodriguez Ramos
50	Casimiro Bravo Caballero
62	Salvador Gil Redondo
57	Darío Trapote Perez
36	José de la Calle Rodriguez

Número	Nombre
40D.	Jesús Monéo Mingo
94	Mariano Calvo Toquero
64	Santiago Soto Ruiz
30	Manuel Macías Braun
91	Francisco Javier Foronda
100	Robustiano Arias Giraldo
119	Arturo Maestro Cebrian
116	Juan Tejerina Martinez
111	Ignacio Caballero
99	Antonio Gonzalez Martinez
120	Victor Ortiz Cano
131	Luis Cuenca Agudo
124	Domingo Amo Peña
115	Antonio Gobernado
96	Apolinar Calvo Toquero
89	Félix Carrero Bellido
70	Etiatic Olivares Guia
65	José Gutierrez Ortega
68	Francisco Argüello Guate
92	Valentin Flores del Olmo
95	Mariano Gonzalez Salvador
25	Luis Sanchez
48	Paulino Sañudo Pacheco
39	Tomás Gallego Rodriguez
56	Casimiro Represa Sanchez
67	José Millán Garcia
79	Arcadio Martin Gonzalez
88	Andrés Parra Pereira
93	Francisco Casado Fernandez
104	Emilio Aparicio Lara
110	Fidel Cebrecos
122	Ruperto Ramirez Sanchez
101	Laureano Sanchez Diez
129	Ambrosio Martin Velez
80	Julio Toquero Pascual
73	Juan José Hernandez
69	Lorenzo Rodriguez Casas
74	Zacarias Suárez
51	Antonino Perez Fernandez
46	Manuel Chillón Villar
5	Emilio Caballero Villa
18	Ernesto Allén Ortiz
9	Miguel Martin de la Peña
34	Juan Garcia Guardian
38	Esteban Martin Velez
33	Victor Mozo Gaitero
42	Cayetano Merino Gonzalez

Número	Número	Número	Número
45 D. Andrés Redondo Granado	150 D. Mariano Esteban Diego	44 D. Manuel Morate del Ama	51 D. Norberto Martínez
82 Baldomero Miranda Uña	179 Manuel Cimarra Diez	8 Clodomiro Enciso Mendiola	111 Pablo Manzano Ceinos
41 Aureliano García Torosano	170 Felipe Peñas Velicia	144 Tomás González Lázaro	77 Higinio Rodríguez Colmanares
58 Ricardo Merino Marcos	152 Mariano Coca Cañas	148 Ambrosio Recio Montes	70 Serapio Rodríguez
31 Juan Solórzano Emperador	55 Patricio Ceruelo Perote	146 Euterio Ortega Recio	94 José González López
44 Arturo Salinas Sánchez	26 Nicolás Pedrosa Rodríguez	150 Benito Rodrigo Tranque	106 Bonifacio Saavedra Díez
7 Eulalio Carbajosa Pérez	198 Lope Gregorio Martín		71 Eugenio Descalzo Descalzo
14 Miguel Alonso Coloma	200 Isidoro San José		143 Andrés Muñoz Velázquez
27 Pedro Campón Ruiz			123 Román Casado González
35 Cesáreo Oporto González			4 Francisco Delgado Carmona
60 Daniel Sevilla Garrido			35 Ildefonso Foronda Blanco
47 Pedro Acero Blanco			145 Lucio Muñoz Muñoz
52 Urbano Marcos Cortés			43 Gregorio Hernández Cacho
71 Juan Gómez Rodríguez			12 Esteban Cortés Marino
78 Guillermo Robledo			18 Angel Renedo
84 Alfonso Ramos Blanco			8 Pedro Salvador Ballesteros
75 Víctor Rivera			22 Francisco Calvo
108 Eusebio González de Madrid			88 Pedro Moro Benito
123 Valentín Millán Nieto			65 José Jiménez Villahoz
118 José Velasco Gómez			80 Jacinto Hebrero
72 Nestor Rodríguez			99 Ricardo Gómez Calleja
49 Valentín Gallego Mateo			78 Ezequiel Junquera Bueno
8 Nicolás León Martínez			83 Gil Valdajos Garrido
23 Pablo Blanco Ovejero			103 Mariano Corzo Matia
15 Ángel San Martín Bolado			67 José Señor Muñoz
59 Miguel Garcés Velado			139 Salvador Fraile Moro
102 Abel González Díaz			130 Aurelio Mongil Alonso
125 Julián García Asensio			112 Casimiro Martín Cuadrado
128 Enrique Mucientes Álvarez			191 Teófilo Herrero Valentín
109 Anastasio Peñalva García			189 Demetrio González Gil
77 Bernardo Fernández			193 Epifanio Mateo Álvarez
141 Mateo Duque Álvarez			141 Damaso Gil Martín
154 Julián Calvo González			167 Manuel Ceinos Cuadrillero
160 Francisco Amo Santa Olaya			126 Tomás González Rojo
163 Pablo García López			128 Blas Herrero González
174 Pedro Yustos Rodríguez			114 Florentino Álvarez Marinero
185 Paulino Izquierdo Vega			115 Emilio García Llorente
162 Jesús Calvo Peñas			116 Victoriano León Delgado
188 Félix Minguez Otero			74 Antonio Vallejo y Vallejo
192 Mariano Zamora Salado			79 Francisco Gómez
165 Saturnino López García			82 Eusebio Díez Alcalde
126 Demetrio de la Bastida Rojo			55 Carlos Manzano Contra
142 Fabian Duque Placer			105 José Ruano Prieto
155 Cándido Luis Torres			90 Francisco Pina Mazariagos
176 Florian Arranz Moyano			93 Alfredo Pérez Alonso
169 Agustín Parra Villa			97 Juan del Río Sanz
199 Mariano Martín Saez			91 Eusebio Saez Muñoz
187 Fernando Martín Reinoso			101 Andrés Mateo Briones
190 Cleodoaldo Sánchez Rodríguez			96 Pedro Giron del Barco
156 Pedro Concellon Trapote			56 Pedro Rico Montalvo
161 Félix Bazán y Bazán			60 Dionisio Baroja
158 Miguel Aguado Sastre			9 José María Pastor Bravo
167 Elías Muñoz Bartolomé			2 Federico Costa Robledo
172 Saturnino Sinobas García			40 Ubaldo Fernández
177 Santiago Arranz Tejedor			37 Adolfo García Olmedo
183 Juan Gutiérrez Aguado			47 Guillermo Calvo
144 Enrique Lebrero Terrero			76 Faustino Velasco Corral
151 Vicente Madruga Amo			59 Julián de la Fuente
130 Primitivo Bustamante			84 Leopoldo Fernández González
114 Melchor Llorente Escolar			62 Deogracias Herrador Cea
107 Vicente Calabaza			57 Adrián Alonso Andrés
81 Esteban Velasco y Velasco			85 Salustiano Suárez de Puga
87 José María Vilalta García			3 Julián Alonso Ortega
20 Isaac Moratinos Rodríguez			13 Dionisio Asegurado del Pozo
86 Antonio Reglero Soto			6 Manuel Carnicer Pardo
105 Víctor Calderón Asensio			34 Alejandro Anglés del Val
148 Lino Rueda Calvo			16 José Castro Saez
145 Crisanto Parrado García			7 Cesáreo Bécaraes Fernández
196 Germán Casal Gómez			19 Ulpiano Egido
175 José Yuste Amo			11 Domingo Rojo
166 Mateo de Miguel Peñas			15 Amador Egido Sendín
173 Eustas o Velicia Villarragut			36 Esteban García Martín
181 Hermógenes Fernández de Velasco			29 Norberto Gato Aparicio
178 Félix Arrontes Martín			31 Ezequiel Martín Calero
17 Sebastian García Verdejo			41 José Gómez Sigler
22 Lucio Zapater			121 Manuel Alonso Moneo
83 Valentín Martín Zúñiga			39 Felipe Sahugo de la Calle
112 Gregorio Mata de la Rosa			

Capacidades.

10 D. Florentino García Cubero
33 Manuel Conde Marcos
19 Ignacio Ruano Bon
76 Félix de la Plaza Martínez
131 Tomás Bazán Velicia
112 Arturo López Argüello
100 Carlos Díez Blas
82 Antonio Bernaldo de Quirós
95 Mariano Peñalva Conde
116 José López Tomás
123 Pablo Escobar Cantalejo
130 Eustaquio Pintado Sánchez
109 Ciriaco Fernández Matallana
62 Mauro García Martín
47 Gregorio Vega Díez
71 Antonio Rodríguez Padilla
58 Gabino Sánchez Arés
15 Julian Casas Gago
24 Emilio Silva Pastor
102 Mariano Pedro López
119 Mauro Acero de la Rosa
92 Lorenzo Garzo Castilla
73 Eloy Silió Cortés
28 Calixto Candelas Martínez
21 Rafael Plaza Fernández
16 Eduardo Romero Fraile
37 Pablo Cilleruelo Zamora
104 Aurelio Rodríguez Picado
141 Mariano Ibañez Basanta
136 Luis Sanz Villa
4 Pablo Puchol Arquero
18 Antonio García Quintana
25 Miguel Sivelo de Miguel
32 Anaclito Moreno Blázquez
75 Demetrio Padilla y Padilla
134 Tirso Ortega Parra
127 Cecilio Merino García
106 Toribio Reyero Yudes
80 Zacarías I era Medina
88 Atilano García Maestro
64 José Bermejo Domingo
45 Luis Altolaguirre Olea
60 Justo Torrecilla González
14 Ricardo Cerdá y Vega
38 Ignacio Alonso Villazán
57 Ángel García Coll
66 Manuel Francos
70 Pedro Díaz Muñoz
114 Aurelio Rodríguez García
121 Mariano Herrero Orobon
132 Gregorio García López
86 Luis Delibes Cortés
55 Andrés Lorenzo Martín
40 Juan Retuerto Rodríguez
110 Higinio Barzoni Manzano
50 Francisco Polanco Bravo
68 Víctor Morales Calonge
29 José Soler y Turrella
35 Francisco Hernando Garcés
12 Manuel Mañueco Villalobos
22 Miguel Prado de la Cuesta
52 Inocencio Gómez Pérez
84 Francisco Franco Caballero
90 Julio González Manso
7 Joaquín Pintó Lencada
30 Antonio Martinsz Castilla
42 Agustín de la Rosa Gil
140 Arturo Fernández de Velasco
125 Mariano Llorente Marinero

Juzgado de instrucción del Distrito de la Plaza de Valladolid.

Siendo 200 el número de Cabezas de familia y 150 el de Capacidades, corresponden 150 y 75 respectivamente.

Cabezas de familia.

50 D. Macario Rodríguez
42 Leopoldo Gómez Sigler
14 Ambrosio Rodríguez Iscar
1 Florencio de Lara Aceña
100 Francisco Sierra Herrera
87 Martín Rodríguez Alonso
110 Pedro Legido García
197 Francisco Rodríguez Platon
200 Eusebio Valentín González
190 Félix Gutiérrez Álvarez
153 Santiago Vázquez Ribón
156 Benito Prieto Navarro
160 Juan Gómez Fernández
175 Alejo Valentín Callejas
166 Anastasio Calleja Pérez
163 Ricardo San José Amado
154 Félix Arroyo Velázquez
142 Vicente Herrera Velázquez
170 Fabian Lobo Peña
180 Eusebio Briso Montiano
148 Claudio Pérez González
159 Manuel Giralda Olmedo
172 Fidel Salinas García
168 Vicente Díez Zurro
176 Juan Álvarez Castaño
177 Juan Álvarez Gervás
190 Félix Gutiérrez Álvarez
194 Constantino Ortega Buxó
119 Lucas Zurro Crespo
133 Valentín Sarmentero Sobradillo
134 Faustino Abon Ribón
138 Ambrosio Esteban Rodríguez
158 Feliciano Lentijo Millán
174 Eulogio Velasco Lozano
183 Antonio Cernuda Cernuda
161 Luciano García Gómez
186 Emiliano Domínguez Platon
117 Baldomero Mato Conde
120 Félix Arce Viana
137 Luis Cernuda Herrera
131 Isidro Ortega Herrero
135 Leandro Blanco Gutiérrez
72 Mariano Pérez Miguellaz
81 Anselmo Ereñilla Vergaz
107 José Bayo López
102 Francisco Curiel
109 Tomás Arés Carrera
151 Vicente Tasis Vázquez
122 Eustasio Blanco Ruiz
89 José Esteban Molinos
64 Eduardo Fernández Bajo
146 Leopoldo Molina Herrera
147 Galo Negro Cuesta
182 Remigio Carnicero Flores
184 Formario Cernuda Herrero
165 Nicolás Álvarez Florentín
46 Alejandro Villanueva García
52 Bautista Carbajosa
53 José Vicente
49 Juan Trueba Pardo
21 Ubaldo Manso López
45 Juan Villanueva

Número	Nombre
28	D. Carlos de la Cuesta Domingo
32	Bernardino Salamanqués Blanco
25	Joaquin Aragon Alfaro
27	Eladio Fernandez Delgado Laza
26	José García Lomas Castillo
50	Julian Rodriguez Infante
125	Pío Gonzalez Alvarez
162	Simon Fernandez Fernandez
179	Daniel Blanco Rojo
171	Mariano Lobo Pintado
124	Leandro Gonzalez Ortega

Capacidades.

Número	Nombre
1	D. Pedro Retuerto Rodriguez
64	Ramon Lopez Prieto
68	Santiago Jaton Campelo
39	Romualdo Galindo Zorita
53	José M. Samaniego Gordo
70	Juan Duro Gonzalez
100	Evaristo Millan Diez
150	Eusebio Moreo Mingo
144	Fortunato Villa de la Saca
133	Segundo Gonzalez Quiruga
109	Amador Omedo Moro
145	Pablo Escudero de la Fuente
131	Juan Quintanilla Dominguez
88	Baldomero Soto Martinez
36	José Suarez Leal
45	Antonio Mateos Garcia
3	Angel Moreo Riza
15	Teófilo Polanco Nieto
63	Casimiro Calleja Garcia
28	Eduardo Garcia del Real
49	José Barreda Rodriguez
6	Felipe Gonzalez Alonso
1	Santiago Coca Plaza
13	Eloy Durruti Saracho
66	José Perez Torres
121	Dionisio Ortega Perez
106	Prudencio Bragado Muñoz
141	Valeriano Ortega Alonso
148	Antonio Valentin Mariano
129	Urbano Moya San Martin
139	Manuel Hernandez Garrido
137	Adriano Diez Gutierrez
96	Rafael Alonso Lasheras
110	Baltasar Castaño Gallego
118	José Casado Gonzalez
126	Ignacio de Blas Velasco
111	Juan Crespo Navarro
90	Luis Pardo Quintanilla
4	Pablo Sanchez Martin
60	Alejandro Pita Secane
58	Alfonso Gardoqui Suarez
33	Vicente Gomez Sigler
69	Aurelio Ortiz Alcalde
116	Nicasio Navarro Gutierrez
134	Tomás Aragon Ruiz
140	Franco Hernandez Hernandez
143	Nicolas Villa de la Saca
136	Jenaro Carro Cornejo
84	Francisco Santa María y Esquerdo
102	Nicolás Rodriguez Vila
86	Ramiro Escobar Alonso
103	Mariano Sanchez y Sanchez
113	Eustaquio Garcia Mendez
92	Antonio Infante Ansa
26	Luis Ruiz Zorrilla Melena
37	Cancio Jorge Fernandez
41	Félix Perez Gallego
80	Eugenio Muñoz Ramos
95	Mariano Samaniego Muñoz
83	José Pardo Gutierrez

Número	Nombre
78	D. Primitivo Aranda Alonso
105	Millan Alonso Lasheras
73	Manuel Cuadrillero Saez
75	Pascual A. Pinilla Jimenez
124	Juan Rodriguez Garibe
22	Rafael Ortiz Gutierrez
43	Quintín Sanchez Perez
20	Roman Garcia Duran
30	Federico Murueta Goyena
18	Nicasio Garrote Magarzo
23	Enrique Suñer Ordoñez
46	Mario Gonzalez Lorenzo
54	Agustin Enciso Briñas
48	Antonio Perez Miñayo
123	Braulio Ortega Fernandez

Juzgado de instruccion de Villalon.

Siendo 200 el número de Cabezas de familia y 150 el de Capacidades corresponden 150 y 75 respectivamente.

Cabezas de familia.

Número	Nombre
200	Maximino del Agua Baza
23	Esteban Azcona Alonso
83	Felipe Santervas Polo
89	Ricardo Diez Rojo
58	Gonzalo Gonzalez Perez
54	Fortunato Valerio del Agua
57	Gonzalo Concellon Blanco
60	Juan Calvo Mantilla
86	Ciriaco Vega Iglesias
90	Fulgencio Dominguez Flores
149	Daniel Hernandez Guerrero
180	Leon Fraile Fernandez
186	Félix Gordaliza Garzon
188	Alejandro Moratinos Perez
200	Máximo Moro del Valle
172	Pablo Blanco Arias
198	Ricardo Aparicio Garcia
193	Fidel Palenzuela Rubio
182	Isaac Gonzalez Gonzalez
112	Deogracias Bécares Diez
120	Nazario Ponce Valverde
117	Alejandro Ovelleiro Marcos
14	Bernardo Arós Rojo
26	Emiliano Calvo Villagrà
11	Secundino Tomás Merino
28	Feliciano Fierro Prieto
18	Patricio Manso Rodriguez
27	Pedro Castañeda Castañeda
79	Toribio Palmero Moreno
88	Alejandro Calvo Gonzalez
146	Marcos Pardo Hernandez
152	Aurelio Perez Fierro
199	Ciriaco Blanco Gonzal
15	Eladio Calleja Matilla
24	Gaspar Calderon Jorapan
85	Juan San Miguel Ovejero
70	Zoilo Mazariegos Alonso
52	Dario Quintana Lucio
62	Esteban Miguel Pardo
56	David Vielba Ramos
150	Elias Gonzalez Gonzalez
181	Dionisio Gil Moro
197	Claudio Fernandez Fresco
195	Vicente Lopez Arce
191	Marcelino Villalon de Cabo
192	Teófilo Llorente Diez
194	Emilio Morais Nieto
185	Ambrosio Herrero Muñoz
183	Isaac Garcia Rodriguez
113	Zoilo Marcos del Pozo
110	Casiano Martinez Represa
116	Lorenzo del Amo del Pozo
124	Manuel de Santiago Casado
152	Aurelio Perez Fierro

Número	Nombre
144	D. Alejandro Alonso Rojo
119	Julian Pablos Valdalisio
100	Claudio Gutierrez San Juan
115	Romualdo del Amo Alonso
111	Sixto Pascual Gaitero
138	Joaquin Rueda Vegas
127	Guillermo Pardo del Amo
187	Román Matas Villalon
167	Donato Sanchez Anibarro
174	Gregorio Bugidos Garcia
165	Nicanor Martinez Fonseca
179	Francisco Caballo Calleja
170	Daniel Espinel Mañueco
159	Dionisio Escobar Escobar
108	Mariano Ordoñez Martinez
154	Juan Sanchez Bueno
123	Florian Agundez Ponce
122	Lucinio Prado Carro
80	Anselmo del Pozo Gonzalez
63	Eduardo Garcia Remon
49	Jerónimo Alonso Pardo
59	Ignacio Gonzalez Calafate
76	Anceto Diez Baeza
78	Miguel Gonzalez Calzado
61	Ponciano Ruiz Perez
51	Heitoro Lopez Alcalde
45	Abundio Mañueco Santiago
40	Macario Andrés Garcia
43	Lucio Rubio Garcia
22	Feliciano Arce Pita
8	José Merino Serrano
74	Diego Calzado Iglesias
128	Mario Arellano Rodriguez
101	Jesús Candelas Fernandez
99	Ambrosio Villacé Estébanez
104	Eugenio Abajo Fernandez
145	Francisco Franco Bueno
82	Ambrosio Sainz Vazquez
2	Gregorio Cuadrado Lobo
16	Cecilio Garcia Rodriguez
4	Bonifacio Fernandez Serrano
8	José Merino Serrano
5	Bonifacio Gonzalez Cuadrado
12	Eduardo Cuadrado Martin
19	Frutos del Agua del Agua
10	Regino Anibarro Anibarro
42	Saturnino Lopez Benavides
53	Marcelino Torre Viejo
66	Francisco Prieto Andrés
37	Félix Ferroand Lebrato
30	Vicente Callejo Collantes
31	Acacio Collantes Mulero
33	Gregorio Soto Espinaco
34	Aurelio Cuadrado Escudero
72	Juan Ruiz Garcia
68	German Alonso Madrigal
143	Dativo Gonzalez Caballero
133	Francisco Burgos Fernandez
155	Toribio Blanco Gonzalez
147	Benito del Pozo Cimas
95	Rodrigo Garcia de Castro
130	Vicente Cano Herrero
106	Luis Ordoñez Santos
132	Perfesto Bernardo Burgos
34	Pedro Cuadrado Hernandez
151	Policarpo Perez Gonzalez
141	Eutimio Pastor Dominguez
136	Anastasio Valverde Garcia
139	Jovino Alonso Martinez
39	Ciriaco Lopez Gomez
97	Tomás Rodriguez Gatón
103	Felipe Perez Garcia
107	Francisco Abad Ubal
129	Manuel Castañeda Valdívieso
156	Florentino Alonso Ramos
169	Leandro Mañueco Pisonero
175	Cipriano Blanco Blanco

Número	Nombre
176	D. Santos Criado Lombraña
178	Pedro del Cabo Herrero
189	Segundo Ponce Gonzalez
171	Victorino Pisonero Pisonero
184	Victorio Gil Gomez
173	Bruno Blanco Madroño
168	Julio Sanchez Anibarro
166	Tomás Anibarro Merino
162	Meliton Fonseca Pardo
163	Gervasio Gallego Dominguez
157	Angel Alonso Ramos
158	Canuto Ramos Ramos
160	Jacinto Sanchez Giraldo
94	Gabriel Garcia Garcia
36	Justo Calvo Lebrato
137	Jesús Flores Pardo
142	Olegario Madrigal Gonzalez
164	Idefonso Gutierrez Gonzalez
148	Francisco Collantes Labrador

Capacidades.

Número	Nombre
67	D. Samuel Dominguez Alonso
40	Valentin Ceinos Barbero
71	Manuel Pal zielo Bolaños
10	José Garcia Herreras
17	Hermenegildo Collantes de Paz
73	Tomás Bécares Diez
140	Dimas Herrero Muñoz
136	Primitivo Cabo Marcilla
93	Salustiano Velasco Rodriguez
11	Moisés Martinez Mendos
15	Nicasio Peña Jular
70	Cipriano Mendez Chamorro
138	Manuel Gonzalez Martinez
134	Pedro Diez Carro
135	Salvador Rojo Pisonero
96	Honorato Bada Barbero
98	Angel Escudero Escudero
30	Vidal Concellon Criado
42	Lino Miguel Rebollar Pardo
37	Juan Fuentes Rodriguez
32	Augurio Vielba Pardo
72	Secundino Villalobos de Santiago
68	Valentin Gago Melon
130	Francisco Perez Fonseca
139	Dacio de las Heras Torres
110	Niceto Caballero Garcia
142	Juan Palacio Muñoz
99	Teodoro Collantes Baza
123	Liborio Escobar Real
141	José Pascual Torres
38	Lorenzo Tejero Gonzalez
2	Pelayo Merino Merino
34	Alejandro Rodriguez Fuentes
74	Antolin Garcia Lera
43	Luciano Conde Francos
64	Ramon Rojo Gonzalez
122	Vicente Perez Labrador
97	Faustino Burgos Perez
117	Félix Collantes Perez
105	Leandro Valverde Garcia
81	Lope Martinez Perez
66	Julian Castro Leal
69	Antonio Centenero Perez
107	Tiburcio Mediavilla Monge
6	Juan Francos Palmero
65	Domingo Terán Alonso
103	Dionisio Garcia Valverde
125	German Alonso Pastor
137	José Gonzalez Caballo
109	Benito Ramos Mediavilla
63	Agape Mazariegos Fernandez

Nú-
méro

- 45 D. A. Teófilo Herrero Martin
22 Nemesio Gallego Pisonero
36 Gregorio Fuentes Gonzalez
29 Ignacio Castro Pizarro
27 Gilberto Martin Martinez
25 Semiliano Fernandez Ro-
gero
23 Teodoro Pardo Mañueco
18 Severo Garcia Mañueco
13 Heraclio Fierro Castañeda
4 Veremundo Cuquejo Fer-
nandez
20 Gregorio Merino Vega
90 Socorro Martinez Ramos
94 Manuel Valdivieso Casta-
ñeda
92 Celedonio del Amo Cañas
132 Leoncio Anibarro Anibarro
119 Mariano Pardo Labrador
118 Pascasio Cuadrillero Gonzal-
lez
128 Meliton Rodriguez Herrero
121 José Pérez Cuadrillero
8 Emiliano Estébanez Villal-
pando
85 Macario Revuelta Herrero
83 Agustín Benavides Alvarez
47 Valentin Valverde Madrigal
133 Eutimio Rodriguez Martinez

Y habiéndose realizado el sorteo de todos los partidos judiciales correspondientes a la Audiencia Provincial de esta Capital, se dió por terminado el mismo, que firmar conmigo S. S. de que certifico.—Leopoldo L. Infantes.—Luis María de Saez.—R. Salustiano Portal.—Ignacio Rodriguez.—José V. Pesqueira.—Jesús de Lezcano.

Y para que sea inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia expido la presente, que firmo en Valladolid á veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.
—Jesús de Lezcano.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 2.210.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

ANUNCIO.

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 del actual, acordó aprobar el proyecto de alineación de la calle sobre el cauce del Esgueva, entre la plaza circular de las Puertas de Tudela y la calle de Ruiz Zorrilla, cuyo proyecto se halla expuesto al público en la Secretaría General, (Negociado de Obras) por espacio de veinte días, á contar desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, á fin de que durante el mismo puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, advirtiéndose que transcurrido que sea dicho plazo no será admitida ninguna de las que se produzcan.

Valladolid 31 de Julio de 1917.
—El Alcalde, Manuel Carnicer Parde.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 2.207.

MEDINA DEL CAMPO.

Sobrino Esteban, Francisca, de 28 años, soltera, sin ocupacion especial, hija de Gaspar y Tomasa, natural de Tiedra, que hace vida marital con Isidoro Gonzales Muriel, domiciliados últimamente en Valladolid, calle de Santa Lucia, número 20 y antes en la de San Rafael, número 1, hoy de ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instruccion de Medina del Campo dentro del término de diez días contados desde la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid*, con el fin de constituirse en prision decretada en sumario que se la sigue por hurto de un maletín con valores y efectos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Medina del Campo 1.º de Agosto de 1917.—El Juez de instruccion, Félix Gazo.

Núm. 2.208.

MEDINA DEL CAMPO.

Gonzales Muriel, Isidoro (á) el Piruco, de 25 años, soltero, carpintero, hijo de Mariano y Joaquina, natural y vecino de Valladolid, que hace vida marital con Francisca Sobrino Esteban, con domicilio últimamente en la calle de Santa Lucia, número 20 y antes en la de San Rafael, número 1, hoy de ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instruccion de Medina del Campo dentro del término de diez días contados desde la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid* con el fin de constituirse en prision decretada en sumario que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Medina del Campo 1.º de Agosto de 1917.—El Juez de instruccion, Félix Gazo.

Núm. 2.206.

OLMEDO.

REQUISITORIA.

Perez Zamorano, José, con domicilio en Valladolid, calle de la Loza, número nueve, procesado por la causa número cincuenta y ocho del corriente año sobre robo de vino y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado con el fin de ser oído en mencionada causa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho; al propio tiempo se exhorta su busca y captura y conduccion á la Cárcel de este partido.

Olmedo 31 de Julio de 1917.—El Juez de instruccion, Francisco Ruz Diaz.—El Secretario, Andrés Amo.

ANUNCIOS OFICIALES.

GRANJA-ESCUOLA PRÁCTICA DE AGRICULTURA Regional de Castilla la Vieja y Escuela de Peritos Agrícolas.

VALLADOLID.

Convocatoria á exámenes de ingreso.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 7.º del Reglamento vigente en esta Escuela, se convoca á exámenes de ingreso en la carrera de Perito agrícola, los que se verificarán durante la segunda decena del próximo mes de Septiembre.

Para ingresar como alumno en la Escuela de Peritos agrícolas, es preciso:

A.)—Ser español.

B.)—Tener diez y seis años cumplidos.

C.)—Ser de complexion sana, robusta y no adolecer de defecto físico que dificulte el ejercicio de la profesion, lo que se acreditará mediante certificado facultativo.

D.)—Aprobar mediante examen en la Escuela y ante Tribunal constituido al efecto, cada una de la materias siguientes:

Gramática Castellana y Ejercicios de escritura al dictado.

Geografía general y de España.

Elementos de Matemáticas, y Dibujo Lineal.

Los aspirantes que estén en posesion del grado de Bachiller sólo necesitan examinarse para ingreso de las asignaturas de Dibujo Lineal.

Los programas para el examen de las tres primeras materias antes citadas son los aprobados oficialmente para estas Escuelas, los cuales se han insertado integros en la *Gaceta de Madrid* de fecha 8 de Junio de 1914.

El examen para dichas asignaturas consistirá en la contestacion á tres lecciones del programa correspondiente, sacadas á suerte por el aspirante.

El examen de Dibujo lineal comprenderá la copia del todo ó parte de un dibujo elegido por el Tribunal, y el ejercicio de escritura al dictado, en escribir en tal forma lo que el Tribunal estime oportuno para juzgar de la letra y ortografía del examinando.

Para examinarse de cada una de las asignaturas de ingreso será preciso haber aprobado las anteriores en el orden que han sido citadas, excepcion hecha del Dibujo lineal que podrá simultanearse con las restantes.

Las asignaturas de ingreso podrán aprobarse sucesivamente en diferentes convocatorias pero habrán de serlo en el orden indicado anteriormente salvo el Dibujo lineal, que, como queda dicho, puede aprobarse simultáneamente con cualquiera de las restantes asignaturas.

Para tomar parte en los ejercicios de ingreso hay que dirigir una instancia en papel de peseta

al Ingeniero-Director de la Escuela, durante la segunda quincena de Agosto próximo, expresando claramente las asignaturas de que se pretenda ser examinado.

Dichas instancias habrán de ser acompañadas de la cédula personal, de la partida de inscripción en el Registro Civil debidamente legitimada y legalizada, y de un certificado de revacunacion.

Las solicitudes de examen y demás documentos serán entregados en la Secretaría de la Escuela en los días hábiles del periodo antes indicado, de diez á doce de la mañana.

Al tiempo de hacer la entrega de la solicitud, deberán abonarse en concepto de derechos para cada asignatura cuyo examen se solicita, la cantidad de cinco pesetas, más un sello móvil de diez céntimos.

El candidato á ingreso que no se presente á examen al ser llamado, sólo podrá ya hacerlo antes de terminar los exámenes de la materia de que se trate solicitando previamente por escrito del Tribunal dispensa de la falta, y caso de ser atendibles las razones alegadas como justificantes.

Los exámenes de ingreso serán públicos, y en cada uno de ellos el Tribunal respectivo calificará á los aspirantes por mayoría de votos con las notas de aprobado ó desaprobado.

Los aspirantes que durante un examen se retiren sin terminarlo se considerarán como desaprobados.

Sólo podrá ingresarse como alumno de la Escuela teniendo aprobados todos los ejercicios de ingreso sin dispensa alguna.

Terminado el plazo de admision de instancias para el ingreso, la Secretaría de la Escuela publicará en el tablon de anuncios de la misma los días y horas en que se celebrarán los exámenes á que por la presente se convoca.

La Secretaría de la Escuela facilitará á todo el que lo solicite, cuantas aclaraciones sean precisas para la mejor inteligencia de lo anteriormente expresado, así como ejemplares del Reglamento de 23 de Mayo de 1913 vigente para esta enseñanza de Peritos agrícolas.

Valladolid 1.º de Julio de 1917.
—El Ingeniero Director, Carmelo Benaiges de Aris.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Pérdida de una perra de caza, blanca, con manchas oro en la cabeza y orejas, atiendo por Yloba y se extravió el día 28 de Julio de 1917 en el término de Ceinos de Campos (Valladolid); agradeciéndole á quien la encuentre tenga á bien entregarla á su dueño Julio Lobón, en el referido pueblo.
Valladolid Agosto de 1917.

2

135